

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.)



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns: CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR. Lists various provinces and their respective subscription agents.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. Los chinos radicados en estas islas que á continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

bido de dados en la noche del 7 de Mayo del mes próximo pasado en el barrio de Concepcion comprension de Tambobo con espresion de las circunstancias de las indizadas personas y de las penas impuestas. Francisco Puango, 55 años de edad, viudo, tendero, natural de Tambobo, 50 pesos. Telesforo Chanco, 25 id., soltero, id., id. de id., 50 id.

sin oficio, natural de Binondo, 200 dias de la cárcel. Agustín Simon, 20 id., soltero, marinero, id. de Vigau, 400 id. de trabajos públicos. Bartolomé Bernardo, 21 id., id., portero, id. de Bulacan, 400 id. id. Juan de la Cruz, 26 id., id., marinero, id. de Aringay, 400 id. id. Pedro Evangelista, 45 id., viudo, jornalero, id. de Binondo 100 id. id. Santa Cruz y Junio 9 de 1857.—José de la Herran.

PARTI ECLESIASTICA. Dia 16 de Junio. SAN QUIRICO Y SANTA JULITA MARTIRES. Nació Julita en Iconia capital de la Licaonia, y habiendo sido cristiana desde la cuna, estuvo casada con un caballero de su calidad y religion Llevóla Dios á su marido en la flor de su edad, quedando viuda á los 22 años con su hijo Quirico de poca edad, y por evitar la persecucion que en aquella Ciudad padecian los cristianos, huyó á Seleucia, y de aqui á Tarso de Cilicia; pero en todas partes se preparaban tormentos á fin de acabar con los adoradores del Crucificado No pasó mucho tiempo sin ser acusada por cristiana, puse sus obras de quera la descubrieron; y habiendo comparecido en el tribunal del Prefecto Alejandro, pretendió este que ofreciera incienso á los ídolos, á cuya exigencia se negó resueltamente. Julita Mandó el bárbaro ponerla en el potro, y que la azotasen, y habiéndola arrojado de los brazos á su hijo Quirico niño de tres años, como viese castigar á su madre, empezó á llorar diciendo: Yo soy cristiano, yo soy cristiano; no pudiendo el Prefecto acallarle con sus caricias, le estrelló contra la grada del tribunal, saltando los sesos por el suelo. Sufrió Julita esta pérdida con admirable serenidad; y persistiendo en la fe, la cortaron en seguida la cabeza alcanzando en un mismo dia madre é hijo la corona de la gloria el año 309.

y besar sus manos victoriosas: las vendiciones de que le cubren se elevan hasta el cielo: le llaman apoyo de Cesaréa y salvador del imperio. El alborozo que inspira su presencia le manifiesta en los enajenamientos mas afectuosos. Los jefes de la ciudad le entregan las llaves, y parece que son mucho mas venturosos en cederle su gobierno que lo han sido en recibirle. Su primer cuidado es dar descanso á las tropas, el segundo ir á visitar las fortificaciones de la ciudad é informarse de sus medios de defensa; su infatigable actividad al momento ha visto todos los pormenores. Entonces únicamente consiente en retirarse con el pretexto de disfrutar algunas horas de sueño; pero es realmente para ocuparse del interés primero de su corazon, aunque el honor haya triunfado de él. Llama á Kaled. Kaled, le dice, necesito un amigo que esponga por mí su vida, y á tí es á quien he elegido.— Todos los tuyos me envidiarán esta gloriosa preferencia, responde Kaled, pero ninguno la merecerá mejor que yo: habla; aquí estoy pronto, toda mi sangre es tuya.—Sal esta noche de Cesaréa, marcha al campo de los cristianos, procura penetrar en él, infórmate si la princesa de Inglaterra ha llegado: Kaled, te lo confieso, hasta saber si está en seguridad no se cerrará la herida que su partida ha dejado en mi corazon. ¡Si pudieras verla! pero es imposible, porque no te lo permitiran. Si los cristianos te sorprenden y tratan como espía, si amenazan tus dias, pide que te conduzcan ante la princesa, que ella reconocerá á mi amigo y sabrá impedir que le hagan ningun daño.—Te comprendo, responde Kaled, y te prometo que me conducirán ante la mujer que tú amas: esta seguro que no volveré aquí sin haberla visto. A estas palabras, el príncipe conmovido le estrecha en sus brazos: lleno de respeto Kaled, se inclina y le dice: Ya puedo morir ahora que he recibido la recompensa. Al acabar estas palabras no espera la respuesta del príncipe: parte, y parte venturoso por haber hallado una ocasion de manifestar su rendimiento á su señor; y Malek-Adhel, viéndose objeto de un celo tan ardiente y tan puro, derrama lágrimas mas tranquilas; y el dulce afecto que la amistad esparce en su alma, aplaca un momento los fuegos devoradores de la pasion. Desde la partida de Matilde ahora goza algunos momentos de sueño tranquilo, y lo debe á la benéfica amistad.

—201— pesar de eso no puede negarse á escuchar las proposiciones del príncipe, porque Saladino podia desaprobar algun dia su repulsa. Acompañado de algunos oficiales de su ejército marcha al Cairo, entra en el palacio de Malek-Adhel, y se inclina con el respeto debido al hermano de su soberano: el príncipe le hace seña de que se siente; y despues de un momento de silencio le habló así:—Yo sé que Saladino te envia al Cairo con órden de entregar la princesa de Inglaterra al suplicio mas vergonzoso, y derribar mi cabeza: ninguna de las dos cosas se ejecutará, porque en este momento en que te hablo, la princesa Matilde está muy cerca del rey su hermano, y la disposicion de mis soldados es tal, que si pronuncio una palabra esta noche no existirá ya tu ejército. Créeme, Metchub, vuelve á tomar hoy mismo el camino de Siria: ve á decir á mi hermano lo que has visto; dile que la prudencia no te ha permitido dar una batalla en que no podias verte derrotado sin vergüenza, ni victorioso sin pesadumbre; dile que no ignoro que los cristianos vencedores de Tolémaida se disponen á atacar á Cesaréa; dile que voy allá, y si el quiere encontrarme, allí es á donde conocerá á su hermano, y será dueño de castigarle.—Yo sé, respondió Metchub, que si tu brazo sostiene á Cesaréa, Cesaréa no se rendirá; pero sin embargo yo no puedo volver á la presencia del sultan sin darle pruebas de mi obediencia y de tu sumision.—¿Y qué pruebas exiges? le pregunta con arrogancia el príncipe.—Que te rindas mi prisionero, y te dejes conducir cautivo á los piés de Saladino.—¿Yo prisionero tuyo? replicó Malek-Adhel con una sonrisa amarga; ¿quieres con una sola palabra hacer lo que no han podido los cristianos con todos sus ejércitos? No, Metchub, sería esa demasiado gloria, y no son tus manos las que pondrán las cadenas á las mias Has oido mis proposiciones, nada tengo que añadir á ellas; si las desechas vuelve al instante á tu campo prepárate á la batalla, y veremos antes que muera el dia cual queda prisionero. Por mas ofendido que se sintiese Metchub de la valentia de esta amenaza, se alegró de hallar ocasion para aceptar la batalla: declara al príncipe que estando encargado por el sultan de hacer respetar los derechos y la suprema magestad del trono, perecerá por obedecer, y que va á tomar las armas. Dice, y se retira; pero aun no ha llegado á su campo cuando ya Malek Adhel ha tomado sus disposiciones

Para Arroceros. El Comandante efectivo D. Julian del Valle.
PARADA.—Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. *Vista de prisiones y Hospital.* Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el enfermo. Infante núm. 4.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público que el sábado veinte del corriente tendrá efecto la almoneda de las acciones de la sociedad de fianzas que por el mal tiempo no pudo verificarse el veinticinco del próximo pasado en los estrados del Juzgado tercero de esta provincia de Manila á las dos de la tarde, bajo el tipo anunciado de cuatrocientos pesos por cada acción entera.
 Manila 15 de Junio de 1857.—Pedro de Porras.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.
 Se anuncia al público que el día diez y seis del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se venderán en pública subasta y se adjudicarán al mejor postor, treinta mil ochocientos sesenta y ocho millares de tabacos con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.
 Manila 14 de Junio de 1857.—Manuel Marzano.

Condiciones.

1.º El espresado número de millares se distribuirá en 76 lotes distintos, especificándose

las clases de que se componen en el estado que estará de manifiesto en el acto del remate.
 2.º Se tomará por tipo para abrir postura, el valor que tiene cada lote, á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.
 3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán su valor en la Tesorería general de estas Rentas, y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas les conviniere, á los ocho dias de adjudicado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general los documentos necesarios al efecto.
 4.º A los 50 dias de verificado la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues que de lo contrario, será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo dudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las creden-

ciales convenientes, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas, la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorización competente de aquellos para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.
 5.º El artículo será entregado en los Depósitos que tienen las Rentas en esta Capital situado en Binondo y S. Fernando, para mayor comodidad de los licitadores.
 6.º y última. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notase algunos envases averiados se obligan las Rentas á repararlos, sufragando estas los gastos que infera dicha operacion.—Binondo ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.—El Administrador general, Rafael de Gárate.—El Contador general.—Leon de Ormaechea.—Es copia, Marzano.

Demostracion del número de lotes del tabaco de menas superiores que se sacará á pública subasta el 16 del actual.

NÚMEROS DE LOS LOTES	1.º Impe-	1.º Rega-	2.º Id.	1.º Caba-	2.º Id.	Lóndres.	1.º ha-	2.º Id.	2.º cor-	5.º Id.	Millares en cada lote	Su valor al precio de estanco	Total suma de millares en todos los lotes	Total importe de los mismos.
	rial.	lia.		llero.			bano.		tado.					
Del 4 al 5	40										40	4,200	420	5,600
Del 4 al 6		54									54	4,550	462	4,050
El 7		52 1/2									52 1/2	4,512 4	52 1/2	4,512 4
El 8			50								50	650	50	650
Del 9 al 11				45							45	4,075	429	3,225
El 12					5						5	65	5	65
El 15						95					95	4,595	95	4,595
El 14							98 1/2				98 1/2	4,579	98 1/2	4,579
El 15 y 16							97				97	4,538	97	2,716
Del 17 al 51								319			519	4,152	7,785	62,280
Del 52 al 44									503		503	4,024	6,559	52,512
Del 45 al 75									502		502	4,016	45,562	424,496
El 76										400	400	675 4	400	675
													50,868	258,455 4

Es copia, Marzano.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda cito llamo y emplazo por segunda vez á D. Ciriaco Bautista para que dentro de otros nueve dias contados desde la fecha se presente ante dicho Señor para los descargos en la reclamacion que le hace el Tribunal mayor de Cuentas sobre descubierto que le resulta como verdadero responsable en la suma de doscientos cuarenta y ocho pesos dos reales y veinte y ocho maravedises por suministros hechos á chinos naufragos en la provincia de Cagayan.
 Manila 15 de Junio de 1857.—Manuel Marzano.

PARTE MUNICIPAL.

Secretaria del Escmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública pteicion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 10 de Julio

próximo la contrata del servicio público de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad y pueblo de Binondo segun el siguiente pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.
 Manila 10 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la limpieza de las calles, plazas y demás sitios que estén bajo la jurisdiccion del Escmo. Ayuntamiento en esta Ciudad y pueblo de Binondo.

1.º Correrá á cargo del contratista la limpieza diaria de la Ciudad de Manila, pueblo de Binondo. 2.º El recibo y conduccion fuera de poblado de la basura de las casas de Manila y Binondo al sitio en que determinare el Sr. Juez de Policía correspondiente.

2.º Para tales objetos el contratista tendrá siempre en perfecto estado de servicio los carros y animales siguientes: para la limpieza y conduccion de la basura por lo menos doce carros destinados á la Ciudad y diez y seis

á extramuros y dos carabaos ó caballos para cada carro.

3.º La limpieza y recibo de basura debe empezar en toda estacion al amanecer y estar concluida á las 9 de la mañana.

4.º Cada carro estará servido por un conductor que barrerá la calle y recibirá en el carro la basura interior de las casas que le presenten los criados de ella.

5.º Cada carro llevará una campanilla sujeta con un muelle para ir sonando y servirá de señal á los sirvientes de las casas para que bajen la basura á la calle y echar en el carro, prohibiendo á los carretoneros pararse á las puertas de las casas mas tiempo que el preciso para recoger la basura.

6.º Cuando el carro esté lleno cesará de sonar la campanilla y así se evitará á los sirvientes bajar la basura inútilmente.

7.º Ningun vecino de casa cualquiera que sea su clase y categoría podrá obligar al carretonero á que se detenga ni mucho menos á que entre en la casa á recoger la basura, y si alguno lo hiciere, el carretonero tomará las señas y número de la casa y dará

parte al Sr. Juez de Policía para conocimiento del Ayuntamiento.

8.º No será obligacion del contratista recibir en los carros de la limpieza tierra ni escombros ni tampoco la basura de las fondas, casas en que se alquilen carruages ó caballos, fábricas y demás establecimientos industriales en que resulten desperdicios ó residuos de las materias que en ellos se manufacturen cuya extraccion será de cuenta de los dueños de ellas.

9.º En casos de incendios en la Ciudad ó extramuros el contratista se presentará con treinta hombres en el sitio donde se habe la bomba perteneciente al Escmo. Ayuntamiento para acudir con ella, previa instruccion que recibirán á cumplir las órdenes de los Sres. Alcaldes ó Juez de Policía.

10.º Por cada falta al cumplimiento de las obligaciones que impone esta contrata, sufrirá el contratista una pena que no bajará de un peso ni excederá de veinte y cinco pesos á favor del mismo fondo de propios para mejora de este servicio, segun la importancia de la falta á juicio de los Sres. Alcaldes ó

para envolver enteramente el ejército enemigo. Con una mirada lo ha notado todo, y en un instante lo ha dispuesto. Apenas empiezan á moverse las tropas de Metchub cuando se ven rodeadas de enemigos, y el intrépido Adhel se arroja á ellas, la visera alzada y la espada en la mano, gritando:

«Amigos, compañeros de mis fatigas, valientes musulmanes, ¿vosotros atentáis á mi vida?»

A esta voz tan querida de su corazon, á aquella presencia heroica, á aquella frente que coronó siempre la victoria, todos los soldados de Metchub se desordenan; en vano procura reunirlos, porque ya no le escuchan; unos arrojan las armas, otros huyen, y el mayor número corre á colocarse bajo las banderas de su antiguo general. Metchub queda solo, y aquella noche, como Malek Adhel se lo había pronosticado, estaba prisionero en el Cairo, y su ejército había desaparecido.

Una victoria tan fácil permite al príncipe conceder algunas horas de descanso á sus tropas, y la aurora del siguiente las ve reunidas alrededor de él en la plaza del Cairo. Manda traer á Metchub, y en presencia de los soldados y del pueblo le dice:

—Lejos de experimentar ningun resentimiento por tu conducta, yo la aplaudo, Metchub, porque obedeciendo á tu señor, has cumplido con tu deber: no quiero privarle por mas tiempo de los servicios de tan fiel vasallo; vuelve á su presencia, que yo te doy la libertad; lleva los soldados que quieran seguirte, pues todos están libres como tu: los vasallos de Saladino jamás serán prisioneros de Malek Adhel. Sin embargo, del mismo modo que les permito seguirte, tampoco te opondrás á que marchen conmigo á Cesaréa, si lo prefieren; á ellos les toca elegir entre nosotros.

Dice, y Metchub busca en vano un hombre que le consuele de la desercion de todos los demás: no halla uno solo, porque ni uno solo ha titubeado. Lo ve y tiembla de rabia. De este modo aquellos numerosos soldados que trajo para castigar á un rebelde, se han convertido en instrumentos de su triunfo y solamente han servido para realzar su esplendor; y aquel de quien esperaba vengarse, es quien le perdona. Es preciso que vuelva solo con su oprobio por el mismo camino por donde pocos dias antes creia marchar á la victoria.

El príncipe con oca su pena, y procura aliviarla diciéndole: «No te aflijas, Metchub, y no mires en la conducta de tus tropas sino el efecto de su valor. He hablado de pelear, y todas han querido seguirme; pero si hubieras sido tú quien las hubiera mostrado al enemigo, contigo no hubieran querido marchar.»

Estas generosas palabras no calman la confusion de Metchub; irritan al contrario su resentimiento, obligándole á la gratitud. Abandona apresuradamente el teatro de su afrenta, y parte con algunos oficiales que, compadecidos de su abandono, consienten en escoltarle. Mientras vuelve á tomar el camino de Kurutba, Malek Adhel adorado de los soldados que acaba de conquistar, les oye darse la enhorabuena por haber mudado de jefe. En sus activas miradas conoce que la certidumbre de la victoria está unida para ellos á la felicidad de tenerle por dueño, y él recompensa tan lisonjera confianza con el único premio digno de pagarla: da órden para la partida, y marcha á Cesaréa.

Los habitantes de aquella ciudad no veian sin inquietud los preparativos de los cristianos que amenazaban sus muros. Aterrados con el de Tolemáida, miraban la caída de esta ciudad como el anuncio de la suya; y para obtener una capitulacion mas suave, estaban resueltos á someterse á los vencedores luego que se presentasen delante de las murallas. Pero repentinamente se presenta un ejército, y entra el desorden en Cesaréa: gritan y repiten: ¡son los cristianos! ¡son los cristianos! y el pueblo y los jefes turbados y sobresaltados proponen que se abran las puertas al enemigo. Sin embargo, en el momento en que las cadenas crujen en las manos de los soldados y van á bajar el puente levadizo; se deja ver el estandarte del imperio, y al momento saben que es Malek Adhel quien avanza, que es el que viene á defender la Ciudad, y aquel nombre heroico convierte en otros tantos valientes á los soldados que estaban dispuestos á rendirse. Ya están resueltos á sepultarse bajo de sus muros, y aprecian mucho mas el honor de una muerte gloriosa que la vergüenza de una larga vida: ¡tan cierto es, que la vista del héroe eleva todo lo que le rodea, destierra los terrores pánicos é inspira sublimes sentimientos! El pueblo de Cesaréa sale en tropel por las puertas de la ciudad, y se precipita al encuentro del libertador que viene á salvarle, arrojando gritos de alegría: todos quieren tocar sus vestidos

Jueces de Policía á quienes el contratista es tará subordinado.

41.^a Si alguna providencia de estos Señores pareciese gravosa al contratista, solo podrá recurrir al Escmo. Ayuntamiento esponeudo de palabra en primer Cabildo las razones que cree asistirle para que resuelva de definitivamente.

42.^a La cantidad anual en que se remate esta contrata se pagará al contratista por duodécimas partes al fin de cada mes; pero no percibirá cantidad alguna anticipada.

43.^a La duración de esta contrata será de uno á tres años segun se espresa en el acto de la subasta á petición de los licitadores y principiará á regir desde el primer día del año próximo.

44.^a Los licitadores antes de hacer postura presentarán garantía á satisfacción de la junta para el exacto cumplimiento de esta contrata por la cantidad de quinientos pesos.

45.^a Si á los quince días de aprobado el remate no se hubiese otorgado la escritura de obligación y fianza para el exacto cumplimiento de la contrata, se volverá á sacar á remate á costa y perjuicio del primer rematante pagando además cien pesos á los fondos de propios para mejora del mismo servicio público.

46.^a El contratista satisfará los gastos de la subasta y diligencias del remate conforme á arancel.

47.^a Al fin de cada mes ó cuando se crea conveniente se pasará revista y se reconocerá por los Sres. Jueces de policía el exacto cumplimiento de los artículos de esta contrata.

Secretaría del Escmo. Ayuntamiento de Manila á 10 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 5

Secretaría del Escmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporación en sesión de hoy se saca á remate en pública licitación ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 10 de Julio próximo la contrata del servicio público de reposición y conservación en buen estado de las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y de Dilao y el riego del paseo y el salon, con sujeción al adjunto pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 10 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario

Pliego de condiciones para la composición y conservación de las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y Dilao y riego de la de Bagumbayan y el salon del paseo para el año de 1858.

1.^a El contratista se obligará á mantener en buen estado componiendo y reparando todo lo que se encuentre deteriorado y poniendo las capas de hormigon que sean necesarias en las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y Dilao hasta el Cementerio general y en el salon del paseo de Bagumbayan, regar todas las tardes, en que no llueva, el paseo del salon y la calzada de Bagumbayan desde las puertas Istmo ó Santo Domingo y el Parian hasta la batería de S. Gregorio ó vuelta para Santa Lucía, con sujeción á las instrucciones que reciba de los Sres. Regidor Obrero mayor ó Arquitecto Ingeniero de la Ciudad; por la cantidad anual en que se le adjudique la contrata de este servicio en pública licitación ante la Junta municipal.

2.^a Presupuestados en mil y ochocientos pesos el precedente servicio, se fijará por tipo máximo esta cantidad y se admitirán posturas en cantidades descendentes.

3.^a Para la mayor solidez de las reparaciones que se hagan en dichas calzadas, el contratista seguirá las instrucciones que le darán el Ingeniero Arquitecto y el Obrero mayor, poniendo de tiempo en tiempo las capas de hormigon necesarias para consolidar é igualar bien el piso.

4.^a Para el riego deberá tener el contratista cuando menos doce cubas en carros tirados por carabaos ó por caballos y seis pares de balsas para el riego del salon.

5.^a Deberá empezar el riego todas las tardes en que no llueva á las tres de la tarde y estar concluido á las cinco.

6.^a Por cada tarde que deje de regarse será penado el contratista en quince pesos en beneficio á la mejora y hermosura de los mismos paseos; y si el riego se hiciere mal se le impondrá por el Sr. Alcalde la pena de uno á quince pesos segun la entidad de la falta.

7.^a Se facilitará al contratista diez mancuernas de presidiarios para auxiliar á este servicio, y á falta de estos se le abonará tres reales por cada mancuerna que faltase en día de labor.

8.^a El contratista tendrá constantemente los depósitos de materiales como escombros, piedras y hormigon para atender con puntualidad á las obras.

9.^a Al fin de cada mes y oido el informe de los Sres. Ingeniero Arquitecto y Obrero mayor de la Ciudad, se le abonará al contratista la duodécima parte del total en que rematare la contrata.

10.^a Sin la suficiente garantía á satisfacción de la Junta municipal por la suma de quinientos pesos para el exacto cumplimiento de esta contrata, no será admitido ningún licitador.

11.^a Si á los quince días de aprobado el remate no estuviere otorgada la escritura

de obligación del contratista y la fianza prevenida se procederá á segunda subasta á costa y perjuicio del primer rematante y pagando además cien pesos á los fondos de propios.

12.^a Los gastos de la subasta y diligencias de remate se pagarán por el contratista con arreglo á arancel

Secretaría del Escmo. Ayuntamiento de Manila á 10 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 5

JUNTA DE COMERCIO.

Declaradas vacantes, por decreto de 8 del corriente del Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de las Islas, las Cátedras de Inglés y Francés, dotadas cada una con cuatrocientos pesos anuales, y debiendo proveerse por pública oposición en sugetos idóneos que las sirvan, se anuncia al público para que los que se consideren en aptitud, se presenten con sus solicitudes dentro del término de treinta días á contar de esta fecha, acercándose si gustan á esta Secretaría para imponerse previamente de las obligaciones y condiciones que prescribe el Reglamento.

Con la debida oportunidad se anuncia el día, hora y sitio en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

Manila 11 de Junio de 1857.—El Secretario, José Corrales. 26

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 del corriente, se ha dispuesto hacer un dividendo de 7 1/2 pesos por accion, que es el líquido de beneficios obtenidos en el año fenecido.

En consecuencia, los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el sábado 50 del corriente en adelante, á horas de nueve á doce de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripción, los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotación al dorso.

Manila 28 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales. 4

SECCION NO OFICIAL.

REMITIDO.

DEFUNCION.—Con el mas profundo disgusto y en extremo afectado vamos á dar cuenta á nuestros lectores del repentino fallecimiento de un honrado y probo padre de familia. D. José M. Dayot, ocurrido en la provincia de Leite, suceso inesperado y que ha puesto á sus desgraciados hijos en la mayor consternacion dejándolos sumidos en la mas profunda tristeza.

Este laborioso y entendido comerciante se hallaba en dicha provincia dedicado á su tráfico cuando de repente se vió acometido de la enfermedad que en tres ó cuatro días le hizo bajar al sepulcro. El vacío que deja en el corazón de sus contristados hijos y en el de cuantos habia tenido el gusto de tratarle es tanto mayor cuanto mas raras eran las prendas que le hacían digno del aprecio respeto y consideracion de todos, y del acendrado cariño que le profesaban; sus hijos han perdido un padre afectuoso modelo de honradez y sus amigos y la sociedad uno de esos seres que tan necesarios le son:

Tributémosle pues á un público testimonio de gratitud y respeto al que tambien supo comprender sus deberes como padre, amigo y ciudadano.

SUS AMIGOS.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Malvid.

MADRID.—Tenemos entendido que el muy hábil y conocido Sr. Piquer, Escultor de Cámara, está haciendo una bella imagen de la Santísima Virgen, que S. M. la Reina regala á la iglesia parroquial que se está construyendo en Isabel II, pueblo de la Isla española de Vieques, provincia de Puerto-Rico.

Los fieles habitantes de dicho, pueblo llenos de religioso fervor, colocarán á su tiempo la apreciada imagen en el altar que ya le preparan.

—Entre los cuadros que componen la galería del Sr. Marques de San Carlos se halla un retrato de Hernan Cortés, original del Ticiano, el cual fué comprado en París el año 1835 por dicho Sr. Marques en una almoneda que se hizo de la coleccion perteneciente á un difunto Par de Francia. La pintura en cuestion puede considerarse como un objeto de gran valor artístico.

JEREZ DE LA FRONTERA 12 de Marzo.—La campaña se presenta en el estado mas satisfactorio, y todo hace presumir que tendremos una magnífica cosecha. Si sucede así, afortunadamente el año venidero tomarán gran impulso algunas de las obras públicas de que Jerez tiene gran necesidad.

El ferro-carril de Sevilla sigue adelantando, y es probable que en el próximo verano comiencen las obras de construcción en las afue-

ras de nuestro pueblo, y las de explanacion desde Puerto-Real á Cádiz.

Parece que los viñistas se preparan á ensayar el azufrado en las viñas.

BILBAO 12 de Marzo.—Ayer miércoles cayó al agua desde el astillero de Deusto, dirigido por nuestro inteligente constructor D. Julian de Unzueta, un elegante clipper de dos palos (bergantín) con toda la arboladura, pero sin bergas.

Mide 115 piés de quilla pisante, 25 idem de manga de construcción, 15 1/4 de puntal desde el ferro de la bodega al canto bajo del bao, 8 pulgadas de astilla muerta, 420 piés de eslora.

Sus armadores son los Sres. Torriente hermanos y compañía, del comercio de Santander, y el Capitan que está á la inspeccion del buque, un jóven al parecer versado en las cosas de la mar, D. Joaquín Manso, de Santander tambien.

Si hemos de hablar con ingenuidad y franqueza, pocos buques han sentado su quilla en las aguas del Nervion que reunan, á una facha mas velera, solidez y materiales mejores que el que nos ocupa, pues hasta los remates están acabados con la perfeccion que acostumbra el Sr. Unzueta. Reune además este buque otra circunstancia muy atendible, y que prueba cuán grandes son los recursos de nuestros astilleros y los de los que los dirigen.

Contratóse en que se hallaría listo de quilla á perilla en 100 días, y aunque la construcción se empezó á mediados del mes de Noviembre y el invierno ha sido duro y repetidos los días, de grandes lluvias que impedian el trabajo, cayó al agua el clipper á los 87 días justos de construcción.

Al caer al agua, como le faltaran algunas brazas de cadena á una ancla de contencion que se llevaba á bordo para el efecto, arastró el buque las de tierra, y fué á embarrancar sobre la playa de San Mamés, lastimándose el timon; pero el hábil Sr. Unzueta se dirigió en el acto á bordo, y acompañando de 50 hombres ejecutó tal maniobra, que el buque quedó á flote. Desde la Salve se votó tambien otro buque del que hablaremos el sábado.

Este nuevo buque, debido al compás del Sr. Unzueta, de seguro que ha de levantar mas su fama, como así lo atestiguan dos grandes embarcaciones que se prepara á construir, una de ellas ya enroscada, que pertenecerá á la casa de los Sres. Amunategui y Zugasti, y cuya arboladura ha de ser de tres palos corbeta.

Los demás astilleros que existen á uno y otro lado de la ría, experimentan un extraordinario movimiento, y todo nos dá lugar á suponer que la estadística naval de 1857 será en Bilbao mayor aun que la de 1856, tan notable por el número de buques que registró su dilatada matrícula.

MALAGA 15 de Febrero.—Hemos sabido con sentimiento que el falucho *San José*, su patron Alvarez, hallándose frente á Fuengirola, siete leguas á la mar, se fué á pique. Afortunadamente la tripulacion pudo embarcarse en la lancha y llegar á la playa, donde fué recogida por un guarda-costa, que la ha traído á este puerto. El expresado buque parece era ya viejo; en términos de mar se llama á este accidente pasarse por ojo.

ESTRANGERO.

No se ha verificado aun la tercera sesión de las conferencias, y no se sabe qué día se señalará para que tenga lugar.

Continúan en Berna los temores de un nuevo movimiento realista. De todos modos el Gobierno francés ha anunciado al federal que continuará ejerciendo una vigilancia rigurosa en la frontera.

La asociacion liberal ha tenido una reunion preparatoria en Londres para designar los candidatos. El nombre de Lord Palmerston no ha figurado en ella. La reunion ha adoptado por unanimidad la candidatura de Mr. Lionel de Rothschild que se ha declarado mas bien radical que liberal. Acerca de los demas candidatos, nada se ha resuelto aun. Contra la opinion general, Lord John Russell mantiene su candidatura.

Continúa en Inglaterra los preparativos para la guerra de China.

Hemos recibido por la via de Marsella noticias de Constantinopla del 2 de Marzo. Se creía que el Gobierno habia ratificado los estatutos del Banco otomano. Los periódicos turcos anuncian un nuevo triunfo de los caucasicos sobre los rusos; pero es preciso que esta noticia se confirme para darle crédito.

El Almirante Lyons, en un orden del día dirigida á la marina inglesa, ha dado el orden de evacuar sucesivamente el Bósforo de las embarcaciones de su escuadra, á fin de volver por Malta para reunirse en los puertos de Inglaterra. Se asegura que, segun una comunicacion oficial hecha á la Sablime Puerta, el Almirante Lyons debe abandonar á Constantinopla el 15 de Marzo en el *Real Alberto*. No quedará por aquella época en el puerto mas que en el vapor *Miranda*, perteneciente al servicio personal del Embajador inglés.

El Emperador de Austria está terminando

rápidamente su viaje por Italia. Ha atravesado casi sin detenerse las ciudades de Mantua y de Verona. Se preparan importantes cambios, segun nuestro corresponsal de Viena, en la administracion superior de la policía que serian el corolario de todos los actos precedentes del Gobierno, en los que se tendia á supeditar el régimen militar al civil.

Se habla de un cambio ministerial danés en el sentido anti-alemán de Scherha. Tambien se espera la disolucion de los Estados de Schleswig.

RUSIA.—San Petersburgo 4 de Marzo.—Nuestros periódicos impugnan las aseeraciones de los periódicos extranjeros respecto á los movimientos de las tropas rusas al otro lado de las fronteras de Persia, y de la cesion del territorio persa á Rusia. Lo que es mucho mas probable lo de una expedicion contra los turcomanos.

Las noticias de la frontera de China publicadas por el *Diario de la Academia* indican que Pekín se halla en estado completo de disolucion. El Gobierno se encuentra apuradísimo; los capitalistas abandonan la ciudad, y los manchoux y los chinos viven en un estado de completa hostilidad.

AUSTRIA.—Viena 5 de Marzo.—Segun las noticias oficiales recibidas por nuestro Gabinete de París, la situacion del asunto de Neuchatel no es tan problemática como algunos creen. Es cierto que Prusia está poco inclinada en favor de Suiza; pero lo hace por corresponder al Consejo federal, y la situacion no está apurada como se cree.

Idem 6.—Dicen de Galatz que la comision de límites ha concluido sus trabajos. La entrega del territorio se hará inmediatamente, y se esperan en estos días las tropas moldavas que han de ocupar dicho territorio. El pais cedido se colocará á las órdenes de un Jefe militar hasta que se organice completamente.

PRUSIA.—Berlin 7 de Marzo.—El Gabinete de Berlin sostiene, respecto á los Ducados de Dinamarca, la opinion que ha manifestado en su nota de Octubre último. Asegúrase que las conferencias que se han celebrado estos días entre Mr. Manteuffel y Mr. de Bulow no han modificado en lo mas mínimo la manera de ver de Prusia, y ya no cabe duda que el Gabinete de Berlin no trata de someter la cuestion á la Dieta de Francfort. Mucho se desea conocer aquí la actitud que Austria adoptará respecto al particular. Parece que Dinamarca cuenta con que Austria y Prusia no se pongan de acuerdo en esta cuestion, y se dice que la nota dirigida al Austria está redactada en un sentido mas terminante que el de la que se ha enviado á Prusia. Todos los pasos, no obstante, que Austria ha dado anteriormente en este asunto demuestran que Dinamarca se equivoca en sus cálculos.

Idem id.—El Baron de Bulow ha salido esta noche para Viena con objeto de dar explicaciones sobre la última nota danesa. Va en la seguridad de que Prusia no someterá la cuestion á la Dieta sin el asentimiento de Austria. Los pasos ulteriores de las dos grandes Potencias alemanas dependerán, pues, del resultado que obtenga M. de Bulow en Viena. Parece que regresará á Berlin en la semana próxima. Nada se sabrá de positivo antes de esta época; pues aun cuando no se debe dudar de las disposiciones de Austria, la prudencia exige que antes de dar un paso Prusia se ponga de acuerdo con el Gabinete de Viena. El Principe Waldemar de Sleswig-Holstein. Souderbourg-Augustenburg, Comandante nombrado de Magdebourg, acaba de encargarse de su destino.

Idem 26.—Hé aquí segun nuestras noticias el estado actual del asunto de Neuchatel: las proposiciones sometidas por el Conde Walewski son las que constituyen la base de las deliberaciones de la conferencia reunida actualmente en París. Se puede tener por cierto que estas proposiciones son el resultado de las entrevistas que el Ministro francés ha tenido por una parte con los representantes suizos, y de la otra con el Conde de Hatzfeld, Embajador de Prusia en París. Sobre esta base, que especifica las concesiones de Suiza y las pretensiones de Prusia, los Plenipotenciarios establecerán los principios de arreglo definitivo que en seguida se convendrá con el Conde de Hatzfeld. Una vez obtenido este resultado, se someterá en último lugar á los representantes de Suiza; y si las Autoridades federales le aceptan, lo cual no admite duda, será sancionado finalmente por las grandes Potencias europeas.

DINAMARCA.—Copenhague 12 de Marzo.—Inglaterra ha declarado, respecto al rescate de los peajes del Sund, que estaba dispuesta á pagar su cuota al contado tan pronto como el Parlamento haya dado su aprobacion. Francia accedió tambien. Los convenios separados respecto á la forma en que se han de realizar los reembosos se efectuarán en seguida.

Háblase mucho de la concesion hecha por el Gobierno en la cuestion de los dominios, cuya explicacion es la siguiente: el Gobierno no ha renunciado á su derecho de vender los dominios; pero está dispuesto á admitir que esta renta habrá de ser aprobada por la mayoría de votos, que se exigirá cuando se trate de modificar la Constitucion.

AVISOS.

MARTILLO, CASA COMISION

DE F. BARRERA.

Para el miércoles 17, de 7 1/2 a 10 de la noche, se rematarán los efectos siguientes:

Quinqués de sobremesa, paraguas de seda, una partida de toallas de algodón, otra id. de levitas y pantalones propios para marineros, otra id. de tirantes para pantalones, otra id. de tigras grandes y pequeñas, alfajitas de varias clases, entre ellas hay brillantes como alfileres, sarcillos y -ortija-, plumas de oro adiamantadas, relojes del bolsillo, pañuelos de pita bordados para mano, juegos de loza blanca con dorado para lavador, pedestales de China, lámparas de una y de seis luces, acharas surtidas, champaña y cerveza superior, muebles, carruajes y caballos.

1.ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Debiendo construirse por dicha Brigada 45 uniformes para la Compañía de Obreros de la Maestranza del Cuerpo: los maestros que gusten contratarlos se presentarán el sábado 20 del mes actual á las nueve de su mañana en el cuartel de la misma, donde se hallará reunida la Junta Económica con el indicado objeto.

El Ayudante Secretario, Juan de Juste.

Se anuncia al público que el miércoles 17 del corriente se venderá en pública almoneda los efectos del chino fugitivo Chua-Panuey, en la casa tribunal de chinos calle Nueva de Binondo.

VESTIDOS DE SEÑORA

Segun las modas de Paris y Londres.

La que suscribe ofrece á las señoras de buen gusto su establecimiento de vestidos de todas clases, hechos segun las corrientes modas de Paris y Londres.

Constancia Z. nke. Calle de Magallanes núm 38. Manila

Se suplica á las personas que hayan recojido á un galguito blanco con manchas de color de canela oscura, que se perdió el lunes último por la mañana, se sirvan devolverlo á la fabrica de chocolate en Anloague.

ALQUILERES.

En esta imprenta se dará razon de una casa bien situada en esta capital, en la que se ceden á una familia de pocos individuos, varias y espaciosas habitaciones.

Frente al Teatro caido de Binondo, se arrienda un buen entreuelo, claro, fresco y ventilado, que consta de tres habitaciones, y uno de ellas alpendre. En la misma casa podrán tratar de su ajuste.

En la calle de Cabildo núm. 34, se alquilan dos habitaciones y una bodega juntas ó separadas.

Se alquilan dos casas de cal y canto en el pueblo de Quiapo situada la una frente al costado de la casa Parroquial del mismo y la otra en el barrio de Guano. Las personas que las quieran en arriendo pueden verse con su propietario que vive en la calle de Anda número 1.

Se alquilan dos espaciosas bodegas, muy ventiladas con rejillas á la calle del Beaterio núm. 12 donde darán razon de su precio.

En casa de los Sres. GUTHARD é HIJOS se alquila una espaciosa bodega para depósito de efectos secos, dicha bodega se halla por la parte del río grande, con embarcadero.

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario, y en cantidad módica, el que desee arrendarla puede entenderse con el Conserje que habita en dicha casa.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong á la vista.

Holliday Wise & C.ª 1

Se venden letras sobre Hong-kong por

Peete Hubbell & C.ª 1

Por ausentarse su dueño, se vende un carruaje con banquillos, en muy buen uso de moda y con la mayor equidad. En la calle de Palacio núm. 8 darán razon.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGENISTA. En todos los casos de indigestion, náusea, ocusion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidad del seaco, 5 pildoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obtiniese ó viniese acompañado de dolores cólicos ó otros transitorios, la obelcion de una ó dos pildoras al dia operará una curacion segura. No debien los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa estrae la debilidad y deja fuerza en su lugar; y proporcionando un placido sueño por la noche, y apetito para cualquier clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

El que quie a vender una tartana ó palanquin de Siagapore, avisará en la imprenta de este diario.

En la calle de S. José núm. 8, se venden dos parejas de caballos diestros al pescante y sin resabio, en un precio muy módico.

En 3 1/2 onzas se vende un bonito caballo, de pelo bayo, jóven y de buenas cualidades en la calle de Cabildo núm 30 se puede ver.

El nuevo almacén del Sol al pié

del pueblo de Binondo, vende los efectos siguientes:

- Vino tinto Benicarló superior, arroba á 3 ps. Id. jerez, arroba á 3 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 4 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 6 ps. Id. id., arroba á 8 ps. Id. id., arroba á 10 ps. Id. moscatel, arroba á 7 ps. 4 rs. Id. id., arroba á 10 ps. Id. Málaga dulce, arroba á 4 ps. Id. blanco de la Tierra, arroba á 4 ps. 4 rs. Coñac, arroba á 7 ps. 4 rs. Vinagre de yema, arroba á 2 ps. 4 rs. Botijas de aceite de 1/2 arroba á 18 rs.

Bebidas embotelladas y encajonadas en Europa.

- Cajas de 12 docena b. telas vino manzanilla á 6 ps. Id. do id. id. id. S. Vicente á 5 ps. Id. de id. id. id. Burdeos á 6 ps. Id. de id. id. id. Coñac á 9 ps. Id. de id. id. id. id. á 10 ps. Id. de id. id. id. id. á 11 ps. Id. de id. id. id. champaña á 12 ps. Id. de 4 docenas botellas cerveza del puerto de Sta. Maria á 13 ps.

Latas alimenticias de carne

- De lomo asado de perdicos chupados de vaca con chícharos de judías verdes con jamon de liebre asado de pollo relleno de pato de monte de ternera estofada de vistic de venado etc etc. de lengua de vaca

Latas alimenticias de pescado

- De merlusa de salmón de águila de langosta de ostras de calamares

Latas de versas

- De chícharos de zanahorias de espárragos de judías verdes de coliflor en aceite de alcaculles Du ce de melocotones á 1 peso 4 rs. Latas de bacalao á 2 ps. 4 rs. Latas de trufas á peso. Manteguita superior á 5 rs. libra. Orégano á 2 rs. libra. Laurel á 3 rs. libra. Pimenton á 2 ps. lata de 1/4 arroba. Lates de chorizos de 9 libras á 3 ps. 4 rs. Id. de salchichon de 9 libras á 7 ps. Frascos de encuctido á 3 rs.

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnífico billard, con paño de remuda de las mejores fabricas de Europa, con veno de remuda, porta-tacos, un cuadro para marcar con pizarra, tres docenas de tacos y todo lo demas concerniente al mismo.

En la Fama de Oro calle Real de Manila, hay de venta.

- Anisado superior á 11 ps. arroba y 5 rs. botella sin casco. Id. corriente á 4 rs. botella sin casco. Aceite español de olivo á 18 rs. botija y 4 rs. botella. Jerez á 8 ps. 4 rs., 7, 6 y 4 ps. arroba y á 4 rs. 10 cuartos, 4 rs. 2 rs. 10 cuartos y 2 rs. 1/2 botella sin cascos. Champaña á 11 ps. docena de botellas y 1 peso botella suelta. Cerveza inglesa y española á 3 ps. 4 rs. docena y á 3 rs. botella suelta. Fideos caja de una arroba á 4 ps., id. de 1/2 arrobas, á 2 ps. 2 rs. y á 2 rs. libra. Avichuelas á 3 rs. ganta, y 15 cuartos chupa. Encuctido de Europa, á 3 rs. 10 cuartos frasco. Coñac á 4 rs. botella. Tinto á 3 ps. arroba, y un real 10 cuartos botella sin cascos. Chorizos á 12 rs. lata. Pimenton á 2 ps. lata, y 3 rs. libra. Marrasquino á 5 rs. frasco. Licores de varias clases á 4 rs. botella. Vinagre de yema á 20 rs. arroba y 1 real botella sin casco. Orégano y laurel á 2 rs. libra. Sardinas en aceite á 3 rs. lata. Coliflor á 2 ps. lata grande. Ginebra á 1 peso frasco y 6 rs. botella. Valdepeñas á 6 ps. arroba, y 2 rs. 10 cuartos botella sin cascos. Vinos S. Vicente, Manzanilla, Lágrimas y Pedro Gimenez embotellados en España á 4 rs. botella sin casco. San Julian, á 6 ps. docena de botellas, y 5 rs. botella. Alhucema ó espiglo á 20 rs. arroba y 1 real libra. Málaga á 4 ps. arroba, y 2 rs. 10 cuartos botella sin cascos. Moscatel superior á 8 ps. arroba, y á 4 rs. botella sin cascos. Id. de pasas á 4 rs. botella sin casco. Clarete á 3 ps. docena de botellas, y á 2 rs. 10 cuartos botella suelta sin casco. Aguardiente de 20 grados á 5 rs. 10 cuartos botella sin casco. Alcauciles en aceite y en salmuera á 12 rs. lata. Jerez seco superior embotellado en España á 5 rs. 10 cuartos botella con casco. Id. amontillado arroba á 6 ps. 4 rs., y 3 rs. 10 cuartos botella sin cascos.

En la calle Nueva núm. 18, se vende una tina y un estante de caracoles, y se alquila una bodega entarimada con un espacioso zaguan, pátio y cuadra para cuatro caballos.

En el almacén de papel, calle Real de Manila, se vende las Ordenanzas de infanteria por D. Antonio Vallecillo 3 tomos rústica.

En el pueblo de S. Miguel se vende por un precio sumamente módico una casa de caña y nipa con su solar, el que quiera puede dirigirse en Sta. Cruz, casa de D. José Arce, donde darán razon.

En la casa de una de las hijas de doña Agapita Orendain que está á la entrada del puente del Trezo, se venden petates de Malaca muy finos y varias cosas.

Se anuncia al público que se vende la casa núm. 40 de la calle de la Solana; para su ajuste se verán con su propietario que reside en la misma casa.

RELOJERIA DE LOS SRES. ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA.

Se acaba de recibir un gran surtido de relojes por el Istmo, de oro y plata; aderezos y muchos aderezos de oro; cruces; guarda-pelos con esmalte; botonaduras para pechera y mancuernas; anillos; broquelias de piedras y perlas, todo de última moda.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

La-funcion anunciada para el domingo próximo pasado, se suspendió, por haberse indispuerto á última hora, la primera actriz Doña Teresa Ojeda. Si el estado de su salud se lo permite se ejecutará la misma funcion el domingo 21 del corriente, para lo cual se anunciará con la debida anticipacion.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana Kate Hovee saldrá en toda esta semana con destino á Boston, y el bergantin español Nuevo San Benito para Chancha el juéves 18 del corriente, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto. Manila 15 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias maritimas Cebú, Bohol, Iloilo, Isla de Negros, Capiz y Zamboanga. Manila 14 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Melbourne, saldrá en esta semana la velera barca inglesa BENVENUE, y tiene buenas comodidades para algunos pasajeros, la despacha Martin, Dyce y C.ª

Para Bacolod en Isla de Negros, saldrá á la mayor brevedad el bergantin DARDO y para Cebú y Surigao el bergantin-goleta DAOSIS Y VELARDA, los despacha Francisco Reyes.

Para Zamboanga, saldrá dentro de poco el bergantin-goleta CERES; admite flete y pasajeros para dicho punto. Eustier, Labhart y C.ª

Para el 17 saldrá sin falta el bergantin-goleta PILAR para Surigao; admite carga y pasajeros, lo despacha Francisco de P. Combrano.

Para Samar, saldrá el dia 17 del corriente la goleta DOLORES; recibe carga á flete, despachada por Manuel Concepcion Tusson.

Para Albay, saldrá dentro de breves dias el bergantin español N. BILBAINO; lo despacha Matia, Menchacatorre y C.ª

Para cualquier punto de Zambales, admite carga á flete el pontón NTRA. SRA. DE LA PAZ (a) SOTERRANA que saldrá dentro de breve, y lo despacha en Sta. Cruz Potenciano G. Saguil.

Para Cebu, saldrán á la mayor brevedad los buques PETRONA y JULIANA; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha su propietario calle de Jolo. Gabino V. del Rosario.

Los bergantines-goletas EL SOBRINO Y NTRA. SRA. DEL PILAR, saldrán á la mayor brevedad, el 1.º para Pilago en Tayabas y el 2.º para Antique, ambos reciben cargas y pasajeros para sus respectivos puntos, los despacha José M. Bessa.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Goleta S. Bernardo (a) Dichoso, para Miagao en Iloilo. Panco núm. 42 Camoso S. Lorenzo, para Zambales. Id. núm. 377 Estrella Matutina, para id. Pontón núm. 83 S. Roque, para Pangasinan. Id. núm. 23 S. Ramon, para id. Panco núm. 69 S. Antonio, para id. Id. núm. 331 S. Antonio, para Ilocos Sur.

Pd. Dolorosa, 183 S. Carlos (a) Católico, para Pangasinan. Id. Dolorosa, para Taal. Id. núm 216 Filomena, para Ilocos Sur. Goleta núm. 143 Sto. Niño, para Culasi en Antique.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Bergantin hamburgués Prospero, de 176 toneladas, procedente de San Francisco de California, de donde salió el 8 de Abril último, su capitan J. C. Moller, con 13 hombres de tripulacion, en lastre: consignado á la orden. Trae algunas cartas.

Barca inglesa Arabela, de 474 toneladas, procedente de Hobartown, de donde salió el 30 de Marzo último, su capitan Robert Clakson, con 25 hombres de tripulacion, en lastre: consignado al propio capitan.

De Zamboanga, Isabela, Poll-k, Misamis, Cebú, Isla de Negros, Iloilo, Capiz, Romblon y Mindoro, vapor de S. M. Magallanes, en 3 dias de navegacion, su comandante el teniente de navio D. José M. Tuero; conduce al Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero y 101,517 pesos para la Real Hacienda.

Fragata americana Seargo, de 578 toneladas, su capitan Nelson Crwell, procedente de S. Francisco de California, de donde salió el 13 de Abril último, con 17 hombres de tripulacion, en lastre y 907 pesos en plata: consignado al propio capitan. Trae algunas cartas.

Fragata americana Alexander, de 596 toneladas, procedente de id., de donde salió el 27 de Abril último, su capitan A. H. Holway, con 18 hombres de tripulacion, en lastre, con 211,900 pesos en plata: consignado á los Sres. Mc Ewan y C.ª y de pasajera la esposa del capitan, con una niña de menor edad. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Macao, fragata española Villa de Rivadeo, su capitan D. José M. Conde, con 18 hombres de tripulacion; y de pasajeros Franklin M. Ketchum y Rev. Benjamín Akely y 4 chinos, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Calapan en Mindoro, panquillo núm. 141 Sto. Niño, en 3 dias de navegacion, con 970 libras para cajon, 60 cajones vacios, 4 chinantas de abaca y 40 bocetos de yuro: consignado á D. José M. Basa, su patron Marcelo Aragon.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 16 Guernca, en 10 dias de navegacion, con 985 picos de azúcar, 81 id. de ab. ca., 1500 picas de saguana, 2400 bayones veces, 8 cueros, 4 id. de sibuco, 1200 stados de rejas de leña y 12 libras de manteca; consignado á D. Francisco Vicente, su patron Pedro Cepeda, y de pasajero D. José Maria Colubi, Teniente Gobernador de Misamis, con dos muchachos.

De Loang en Samar panco núm. 356 S. Miguel, en 10 dias de navegacion, con 120 picos de abaca y 112 fardo de guinaras: consignado al patron Ignacio Lagatitan.

De Cagayan, bergantin núm. 7 Narciso, en 24 dias de navegacion, por haberse le escala en Salomague y Sual por los malos tiempos, su cargamento 473 tercios de á 4 quintales de tabaco y 180 de coleccion: consignado á D. Narciso Padilla, su capitan D. Antonio N. Reyes.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 88 Celestina, en 3 dias de navegacion, con 625 picos de abaca: consignado á los Sres. Russell Sturgis, su patron D. Cipriano Iglesias y conduce dos reos criminales para la Real Audiencia custodiados por un alguacil de vara y 8 quintos para el Regimiento de Caballeria Lanceros de Luzon tambien custodiados por el teniente 6.º de aquella provincia.

De id., id. núm. 68 Natividad, en 3 dias de navegacion, con 420 picos de abaca, 360 barriles y pipas vacias, 47 piezas de cueros y 33 bultos de concha: consignado al citado Sturgis.

De Masblon, panlebot núm. 60 Rosario, en 12 dias de navegacion, con 167 tablas de mangle-puy, 160 id. de mangle, 80 marcos de id., 9 tablonas de narra, 25 picos de abaca, 14 tinajas de aceite, 10 picos de almásiga, 5590 cocas, 80 piezas de cueros entre carabao y vaca y 8 cordos: consignado al chino Mariano Tan Chinguat, su patron Susano Marron; conduce tres cautivos.

De Masbate, pontón núm. 139 Reina de los Angeles, en 8 dias de navegacion; con 130 piezas de trozos de malayo, 40,000 bejuco partidos, 80 arrobas de tapa de venado, 500 pastas de breca, 4 casas de carey, 1 pico de cueros de carabao y 3 arrobas de cera: consignado al patron D. Lucas Surbito.

De Luban, pontón núm. 194 Uises, en 6 dias de navegacion con 30 barigos de ipil, 150 anamanes, 60,000 bejuco, 2000 rajás, 13 cueros, 12 vacas vivas, un caballo y 120 tablas quisame: consignado á D. Cayetano Miguel, su patron Jacinto Banico.

De Masinloc en Zambales, pontón núm. 69 Mariana en 6 dias de navegacion, con 159,000 bejuco partidos, 60 cavates de palay, 1500 rajás de leña, 2 picos de sibuco y 2 id. de balate: consignado á Don José Lerma, su patron -otero Elango.

De Taal panco núm. 96 Sta. Clara, en 2 dias de navegacion, con 300 picos de azúcar: consignado al sobrecarga D. Fulgencio Dicoño, su patron Ignacio Candidato.

De Iloilo, bergantin-goleta núm 20 S. Vicente, en 7 dias de navegacion, con 1500 cavanes de palay, 1200 picos de sibuco, 300 id. de azúcar, 3 cajas y 3 tampipes de s. namay; consignado á D. Tomás B. y Castro, su patron D. Francisco Montinola; conduce tres presos para la Real Audiencia y una muger para la Alcaldia mayor 1.º de Manila.

De Catubig en Samar, panco núm. 299 S. Francisco Javier, en 10 dias de navegacion, con 270 picos de abaca, 2 tinajas de aceite, 5 fardos de medrinaque y 14 cueros de carabao: consignado á D. Manuel Tusson, su pstron José de Asis.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Sual, barca española Preciosa (a) Teodoro.

Para Capiz, goleta núm. 87 Vicos.

Para id., bergantin-goleta núm. 66 Soledad (a) Mariña.

Para Calatagan, lorchá núm. 6 Santo Domingo.

Para Leite, pontón núm 39 S. Ramon.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm 86 Consolacion.

Para Taal, pontón núm. 182 S. Vicente.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 47 Luisa Fernanda, y de pasajeros el R. P. Fr. Antonio Santiago de la orden de S. Francisco, con 3 criados y D. Joaquín Bianqui y Rodriguez español europeo.

Para Iloilo, bergantin-goleta Gravina.

Para Taal, pontón núm. 154 Caista.

Para id., barangayan núm. 5 S. Antonio.

Para Taal, pontón núm. 407 S. Isidro.

Para id., panco núm. 126 Sta. Teresa.

Para Pangasinan, pontón núm. 97 Sto. Domingo.

Para id., id. núm. 96 S. José.

Table with 3 columns: Epocas, Termometro, Barometro. Rows show data for 6 de la m., 12 del dia, 5 de la t., and 21 de la m., 22 de la m., 23 de la m.

MANILA: Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.